

también en el de la Consiliatura del Colegio y en su propio nombre, pues me interesa mucho todo lo que se relaciona con ese establecimiento, tan acreedor al cariño y generosidad que todo el país le debe por los benéficos frutos que ha dado en toda su larga existencia.

Con todo respeto y estimación, me suscribo de Su Señoría, muy respetuoso servidor y amigo,

PEDRO A. LOPEZ Y C.º

NUEVO CONSILIARIO

Por los documentos que publicamos a continuación, sabrán nuestros lectores cómo el Excelentísimo señor Presidente de la República, como patrono del Colegio y en virtud de las facultades que le otorgan nuestras constituciones, ha nombrado Consiliario, en reemplazo del eminente doctor Liborio Zerda (q. e. p. d.), al señor doctor Miguel Abadía Méndez.

El señor doctor Abadía, quien había hecho sus estudios de humanidades y filosofía en el Colegio del Espíritu Santo y en la Universidad Católica, fue de los primeros alumnos que se matricularon en la facultad de jurisprudencia cuando el ilustre doctor Carlos Martínez Silva se hizo cargo del rectorado del Colegio. «La reputación con que llegó al claustro, dice el doctor Hernando Holguín y Caro, era la de no ser superado ni en inteligencia ni en consagración al estudio por ninguno de sus compañeros; y si esa fama había tenido en los estudios de literatura, como alumno de derecho no hizo sino mantenerla y acrecentarla.» Se graduó doctor ante nuestro claustro y lleva treinta años de leer en él diversas asignaturas de bellas letras y de jurisprudencia, comunicándole al Colegio el brillo que justamente ha obtenido por sus eminentes servicios a la república y por sus méritos como escritor insigne.

*República de Colombia.—Ministerio de Instrucción Pública.—
Sección 1.ª—Número 90.—Bogotá, enero 16 de 1920.*

Monseñor Rafael María Carrasquilla, Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.—E. L. C.

Para vuestro conocimiento y demás fines, tengo el honor de comunicaros que el Excelentísimo señor Presidente de la República, Patrono de ese Colegio, encomendado a vuestra digna dirección, ha tenido a bien nombrar Consiliario, en reemplazo del señor doctor Liborio Zerda, al señor doctor Miguel Abadía Méndez.

Acompaño a este oficio una copia del Decreto en que se hace el referido nombramiento.

Dios os guarde.

El Secretario encargado,

RAFAEL CARDENAS PIÑEROS

DECRETO NUMERO 100 DE 1920

(ENERO 16)

por el cual se nombra un consiliario para el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

El Presidente de la República,

en uso de las facultades que le confieren las constituciones nuevas del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Título II, art. II) como Patrono del Colegio,

DECRETA:

Por falta absoluta del señor doctor Liborio Zerda, Consiliario del Colegio Mayor de Nuestra Señora del

Rosario, nómbrese en su reemplazo al señor doctor Miguel Abadía Méndez.

Comuníquese al señor Rector y publíquese.

Dado en Bogotá a 16 de enero de 1920.

MARCO FIDEL SUAREZ

El Secretario encargado del Ministerio,

RAFAEL CARDENAS PIÑEROS

GRADOS

A FINES DE 1919.

En nuestra facultad de jurisprudencia se graduaron, durante los meses de octubre y noviembre del año pasado, los jóvenes siguientes:

Don José María Villegas, convictor, del Departamento del Valle, se graduó el 12 de octubre. Su tesis versó sobre *La Teoría del Riesgo y la responsabilidad civil*.

El 14 del mismo mes, don Jorge Rubio Marroquín, bogotano, colegial de número. Escribió sobre *Inconveniencia del Régimen federal en Colombia*.

El oficial don Marco A. Nivia, natural de Cundinamarca, presentó un trabajo sobre *Cambio internacional*. Recibió su diploma de doctor el 22 de octubre.

Nociones sobre las quiebras en derecho internacional privado, es el título de la tesis presentada el día 25 por el convictor don Abelardo Fernández, oriundo de Cundinamarca.

El convictor don Luis Roberto García, cundinamarqués, disertó sobre el cuasicontrato de gestión de negocios ajenos, el 27 del citado mes.